ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE QUELARIS ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las diez horas cincuenta minutos, en la oficina ubicada en Cumbayá, Calle de la Fraternidad y de la Honestidad número 2L, se reúnen los accionistas, en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por Secretaría se certifica la presencia de todo el capital social pagado de la compañía, asistiendo los siguientes accionistas:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	***CAPITAL SOCIAL PAGADO***
Mónica Elizabeth Burbano Burneo	*USD 8,oo*
Quelaris Internacional S.A.	*USD 180792,oo*
TOTAL:	*USD 180800,oo*

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Quelaris Internacional S.A. se encuentra representada por Patricia Eugenia Burbano Burneo, de acuerdo a la carta poder otorgada por el señor Paul Vanhauw, su Director, y como tal, representante legal, la cual se adjunta al expediente de juntas.

Los accionistas presentes, que representan todo el capital social pagado de la compañía, aceptan, por unanimidad, reunirse en junta general ordinaria y universal, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. *Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2016.*
2. *Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.*
3. *Destino del resultado obtenido durante el ejercicio fiscal 2016.*
4. *Informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2016, y nombramiento del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017.*
5. *Revisión del informe de auditores externos.*

Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Preside la reunión la señora Fernanda Jeanneth Soto Tapia, Presidente de la compañía. Actúa como Secretaria la Gerente General, señora Mónica Elizabeth Burbano Burneo.

Inmediatamente, se pone a consideración de la asamblea los diferentes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016:

La Presidencia dispone que por secretaría se lean los informes presentados por la gerencia general, luego de lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobarlos. Se deja constancia que el accionista administrador no consigna su voto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016:

Toda vez que los accionistas han estado en conocimiento de los estados financieros de la compañía con suficiente anticipación, se propone a los accionistas que hagan inmediatamente las observaciones que consideren necesarias. Luego de algunas intervenciones, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar tanto el Balance General Anual como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016, presentados por la administración. La accionista Sra. Mónica Elizabeth Burbano Burneo, quien se desempeña como gerente general y representante legal de la compañía, conforme lo dispuesto en la Ley de la materia, no vota.

3.- Destino del resultado obtenido durante el ejercicio fiscal 2016:

Como resultado del ejercicio fiscal se informa a la Junta General que la compañía generó como resultado utilidad por lo tanto se resuelve, por unanimidad, que este resultado, no sea distribuido y se registre como tal en la cuenta de Patrimonio correspondiente.

4.- Revisión del informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016, hombramiento del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

Una vez que ha sido revisado el informe preparado por la señora Liliana Guerrero Comisario Principal, este se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

La Presidencia pone a consideración de los accionistas presentes se faculte al Gerente General de la compañía a que realice la contratación de auditores para el ejercicio fiscal 2017. Se faculta al Gerente de la compañía para que este fije la remuneración del comisario, de acuerdo a su criterio.

5.- Revisión del informe de auditores externos.

Se procede a tratar el quinto punto del orden del día de acuerdo al cual Presidencia informa que se ha puesto a consideración de los accionistas de la compañía el informe de auditores externos correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Los accionistas manifiestan su acuerdo con el informe y aceptan las observaciones contenidas en este en su totalidad.

APROBACIÓN DEL ACTA:

El Presidente concede un receso para la redacción del Acta de Junta Universal Ordinaria de Accionistas, la misma que es leída y aprobada unánimemente por los accionistas que representan el 100% del capital social. La Junta Universal Extraordinaria de Accionistas se clausura a las 13:10 horas.

Fernanda Jeanneth Soto Tapia
PRESIDENTE

Mónica Elizabeth Burbano Burneo
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

Patricia Eugenia Burbano Burneo
En representación de:
Quelaris Internacional S.A.
ACCIONISTA